

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

3.1 Introducción

Durante 2009 las naciones del mundo experimentaron la crisis económica global más aguda desde la Gran Depresión. Como resultado los mercados financieros experimentaron una intensa volatilidad que se exacerbó por el crecimiento explosivo de las necesidades de financiamiento de un número importante de países que tuvieron que enfrentar los rescates de sus sistemas financieros y la caída de los ingresos tributarios como consecuencia del desplome de la actividad económica global. Aunado a lo anterior una mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas configuró un escenario caracterizado por una fuerte escasez de fuentes de financiamiento especialmente para los mercados emergentes.

En este complejo entorno, la estructura de la deuda pública se tornó en una variable fundamental para garantizar la estabilidad de las finanzas públicas. De esta forma, durante 2009 las acciones realizadas para el manejo de la deuda pública se orientaron a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible manteniendo a la vez una estructura de pasivos sólida. Aunado a lo anterior, la instrumentación de una política de crédito público flexible y proactiva coadyuvó a mantener la liquidez y el buen funcionamiento de los mercados locales, además de que en el ámbito externo se mantuvo la presencia del país en los mercados financieros internacionales.

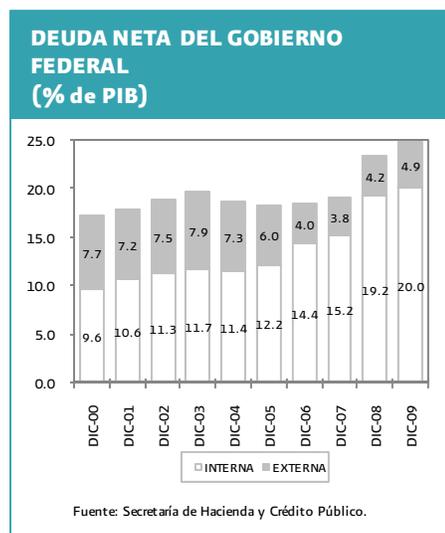
A pesar de la magnitud de los choques externos e internos que recibió la economía del país durante 2009, en esta ocasión, la solidez y fortaleza de la estructura de la deuda pública fue un factor que jugó a favor del mantenimiento de la estabilidad financiera. Esta fortaleza, construida a lo largo de varios años de aplicación de una política de manejo de pasivos responsable y prudente permitió evitar cambios bruscos en el servicio de la deuda garantizando además el cumplimiento puntual de todas las obligaciones financieras del sector público contribuyendo de esta forma a preservar la certidumbre entre los mercados financieros del país.

Durante 2009, en el ámbito interno, se instrumentó un programa de colocaciones flexible congruente con la demanda de instrumentos de deuda por parte de los participantes del mercado ayudando a mantener su liquidez y buen funcionamiento. Por otra parte, en el ámbito externo se mantuvo una presencia activa en los mercados de capital ampliando la base de inversionistas y aprovechando oportunidades de financiamiento en condiciones de costo competitivas. Al mismo tiempo se recurrió al financiamiento con los Organismos Financieros Internacionales aprovechando el valor agregado que aportan en la planeación e instrumentación de proyectos con alto impacto en el desarrollo económico del país.

De esta manera, dentro de las principales acciones realizadas en el año, destaca la colocación, en el mes de febrero, de un bono a 5 años en los mercados internacionales de capital por 1 mil 500 millones de dólares, las colocaciones realizadas en el mes de septiembre por un monto de 1 mil 750 millones de dólares, mediante la reapertura de los Bonos Globales con vencimiento en 2019 y 2040, así como la emisión realizada en el mes de diciembre, en el mercado financiero japonés, en el cual no se realizaban emisiones desde el año 2000. Esta emisión fue por 150 mil millones de yenes japoneses en Bonos Samurai con vencimiento en el año 2019.

Finalmente, es importante mencionar que en el mes de diciembre se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento para 2010 (PAF2010) que contiene las principales líneas de acción a seguir para el manejo de la deuda. En el PAF2010 destaca que la política de deuda pública seguirá conservando un alto grado de flexibilidad para adaptarse al desenvolvimiento de los mercados financieros tanto nacionales como los internacionales y estará dirigida a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas. La estrategia de endeudamiento para el 2010 estará orientada a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda implementando una estrategia que privilegie su desarrollo ordenado favoreciendo, en la medida que las condiciones de mercado lo permitan, la colocación de instrumentos de largo plazo aprovechando las fuentes de ahorro interno. De forma complementaria se recurrirá al endeudamiento externo haciendo uso del financiamiento de los Organismos Financieros Internacionales y al mismo tiempo se buscará mantener un acceso regular a los mercados internacionales de capital para refinanciar las amortizaciones de deuda externa de mercado previstas para el 2010, y de resultar conveniente, obtener recursos adicionales en condiciones competitivas.

3.2 Deuda del Gobierno Federal

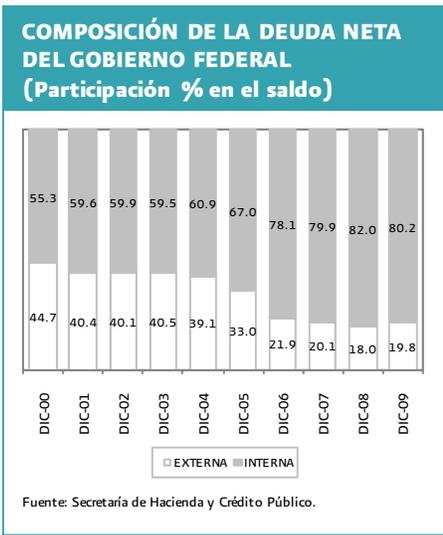


Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 3 billones 055 mil 177.5 millones de pesos. De este monto, 80.2 por ciento está constituido por deuda interna y el 19.8 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 24.9 por ciento, cifra mayor en 1.5 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2008 (23.4 por ciento), correspondiendo 20.0 puntos porcentuales a deuda interna y 4.9 a deuda externa.

Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa aumento en 1.8 puntos porcentuales, al pasar de 18.0 por ciento al cierre de 2008 a 19.8 por ciento al cierre del mes de diciembre de 2009.

Durante 2009 se registró un endeudamiento interno neto del Gobierno Federal por 276 mil 104.0 millones de pesos. Esta cifra cumple con el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 (LIF 2009), en el cual se estableció un techo de endeudamiento interno neto de 380 mil millones de pesos.

Por otra parte, en lo que se refiere al endeudamiento externo neto del sector público el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 autorizó un monto de endeudamiento neto externo de 5 mil millones de dólares de los Estados Unidos de América, el cual podría incrementarse por el importe resultante del reconocimiento como deuda pública directa de los financiamientos garantizados por Petróleos Mexicanos, para proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas). En este sentido durante 2009 se registró un endeudamiento externo neto del sector público de 44 mil 045.1 millones de dólares. De este monto 33 mil 004 millones de dólares corresponden al endeudamiento resultante del citado reconocimiento como deuda pública directa de los financiamientos garantizados por Petróleos Mexicanos para Pidiregas. En lo que se refiere al endeudamiento externo neto restante por 11 mil 41.1 millones de dólares es importante mencionar que en el artículo 2º de la LIF 2009 autorizó que el Ejecutivo Federal y las entidades de control directo podrían contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto interno fuera menor al establecido en el citado artículo o en el presupuesto de las entidades respectivas, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.



DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-08	31-Dic-09 ^{P./}	31-Dic-08	31-Dic-09	31-Dic-08	31-Dic-09
Total	2'843,218.2	3'055,177.5	100.0	100.0	23.4	24.9
Interna	2'332,748.5	2'451,750.7	82.0	80.2	19.2	20.0
Externa	510,469.7	603,426.8	18.0	19.8	4.2	4.9

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2009 se ubicó en 2 billones 451 mil 750.7 millones de pesos, monto superior en 119 mil 002.2 millones de pesos al observado al cierre de 2008. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento neto por 276 mil 104.0 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 182 mil 449.3 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 25 mil 347.5 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

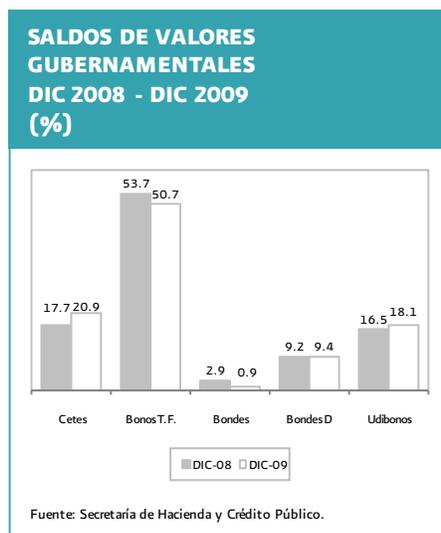
Concepto	Saldo 31-Dic-08	Movimientos de enero a diciembre de 2009				Saldo 31-Dic-09 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{1/}	
1.-Saldo del a Deuda Neta (3-2)	2'332,748.5					2'451,750.7
2.- Activos ^{2/}	68,579.7					251,029.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	2'401,328.2	2'067,046. 3	1'790,942.3	276,104. 0	25,347.5	2'702,779.7

Notas:
 P/ Cifras preliminares.
 1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.
 2/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 57.5 por ciento al cierre de 2008 a 55.3 por ciento al término del cuarto trimestre de 2009. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó una reducción de 0.02 años (7 días), al pasar de 6.36 a 6.34 años en el mismo periodo. Lo anterior, como resultado de la estrategia implementada a partir de la última parte del año 2008, en la que se modificó el programa de subasta de valores gubernamentales reduciendo la colocación de valores de largo plazo e incrementando la colocación de valores de corto plazo.



Durante el cuarto trimestre de 2009, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Cetes y Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija. La participación de los Cetes dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 17.7 por ciento al cierre de 2008 a 20.9 por ciento al cuarto trimestre de 2009, asimismo, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales de 16.5 a 18.1 por ciento, mientras que los Bonos D pasaron en 9.2 por ciento a 9.4 por ciento. Por su parte, los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija disminuyeron al pasar de 53.7 por ciento a 50.7 por ciento y la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 2.9 a 0.9 por ciento durante el mismo periodo.



De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2009, se prevé que los vencimientos de deuda alcancen durante el año 2010 un monto de 743 mil 598.6 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	2010				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	2'702,779.7	329,011.1	148,181.9	98,445.6	167,960.0	743,598.6
Cetes ^{1/}	498,759.8	308,338.8	119,194.9	48,207.2	23,018.9	498,759.8
Bonδες	20,600.0	9,600.0	11,000.0	0.0	0.0	20,600.0
Bonδες D	222,889.3	5,600.0	13,600.0	48,500.0	10,200.0	77,900.0
Bonδες de Desarrollo a Tasa N. Fija	1'206,516.2	0.0	0.0	0.0	92,613.3	92,613.3
Udibonδες	430,584.4	0.0	0.0	0.0	32,632.8	32,632.8
SAR	92,222.3	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	193,859.2	3,733.8	3,733.6	0.0	8,841.6	16,309.0
Otros	37,348.5	1,255.8	170.7	1,255.7	170.7	2,852.9

*Notas:

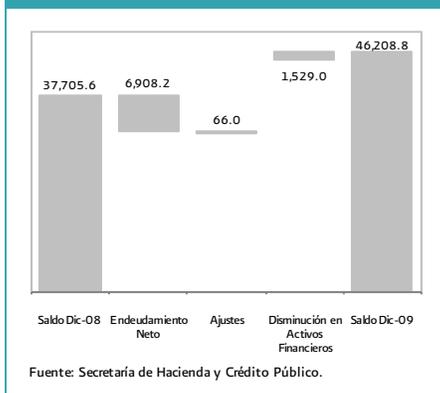
La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2009, utilizándose para el caso de los Udibonδες el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1_/ De este monto 168 mil 851.7 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

**SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL
GOBIERNO FEDERAL
DIC 2008 - DIC 2009
(Millones de dólares)**


Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 46 mil 208.8 millones de dólares, monto superior en 8 mil 503.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2008. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.9 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta en 2009 fue resultado de los siguientes factores:

- Un endeudamiento externo neto de 6 mil 908.2 millones de dólares, derivado de disposiciones por 10 mil 610.7 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 702.5 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 66.0 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una reducción de 1 mil 529.0 millones de dólares. Esta variación refleja, la disminución en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-08	Movimientos de enero a diciembre de 2009				Saldo 31-Dic-09 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{1/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	37,705.6					46,208.8
2.- Activos ^{2/}	4,028.0					2,499.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	41,733.6	10,610.7	3,702.5	6,908.2	66.0	48,707.8

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el año 2010 un monto de 3 mil 274.5 millones de dólares¹², los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda en los mercados de capitales y con Organismos Financieros Internacionales.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/}
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-09	2010				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	48,707.8	2,582.8	315.9	160.2	215.6	3,274.5
Mercado de Capitales	34,961.7	2,421.0	0.0	0.0	0.0	2,421.0
OFIS	13,496.5	159.4	233.2	157.8	209.1	759.5
Comercio Exterior	173.1	2.4	6.2	2.4	6.5	17.5
Reestructurados	76.5	0.0	76.5	0.0	0.0	76.5

*Notas:

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2009.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda externa durante el 2009, destacan las siguientes:

- Emisiones en los Mercados Internacionales

Durante el mes de febrero, el Gobierno Federal realizó una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital, a través del cual se colocaron 1 mil 500 millones de dólares de Bonos Globales con vencimiento en 2014. El bono fue emitido con vencimiento en febrero de 2014 con un plazo de vencimiento de 5 años, con pago de cupón de 5.875 por ciento y un

¹² Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

rendimiento al vencimiento de 6.01 por ciento, equivalente a un diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano (BTN) de 425 puntos base. Con esta transacción se logró desarrollar y fortalecer los bonos de referencia, ya que la colocación permitió establecer una nueva referencia a 5 años en el mercado de dólares, contribuyendo de esta manera a la consolidación de la curva de rendimientos en la parte corta de la misma, al mismo tiempo, esta transacción le permitió al Gobierno Federal ampliar y diversificar su base de inversionistas y cubrir en condiciones favorables parte de las necesidades de financiamiento externo para el 2009.

Adicionalmente, en el mes de septiembre aprovechando la mejoría en la liquidez de los mercados financieros internacionales, el Gobierno Federal realizó dos emisiones en los mercados de capital por un monto total de 1 mil 750 millones de dólares, mediante la reapertura de los Bonos Globales con vencimiento en 2019 y 2040, originalmente colocados en diciembre de 2008 y enero de 2008, respectivamente.

El bono con vencimiento en marzo del 2019 se emitió con un plazo de poco menos de diez años, y con un cupón de 5.95 por ciento y un rendimiento al vencimiento de 5.126 por ciento, lo que representó un diferencial con respecto a los BTN de aproximadamente 165 puntos base. Por otro lado, el bono con vencimiento en enero del 2040 se emitió con un plazo al vencimiento de más de 30 años y con una tasa cupón de 6.05 por ciento y un rendimiento al vencimiento de 6.042 por ciento, lo que representó un diferencial de alrededor de 182 puntos base con respecto a los BTN. Con esta transacción, el Bono Global 2019 alcanzó un monto total en circulación de 3 mil millones de dólares, mientras que el monto total en circulación del Bono Global 2040 se ubicó en 2 mil 250 millones de dólares, con lo que se consolidó la liquidez de ambos instrumentos. Además ambas reaperturas se llevaron a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que los rendimientos logrados en la colocación de los dos instrumentos fueron en su momento los más bajos obtenidos por el Gobierno Federal en emisiones con plazos de 10 y 30 años.

Finalmente, en el mes de diciembre, el Gobierno Federal realizó de forma exitosa una colocación de un Bono Samurai en el mercado japonés por un monto total de 150 mil millones de yenes (equivalente a 1 mil 612.5 millones de dólares), con vencimiento en el año 2019. El instrumento de deuda otorgó un rendimiento al vencimiento de 2.22 por ciento en yenes, que representó un nivel de costo para el Gobierno Federal similar al prevaleciente en el mercado de dólares.

Esta transacción fue el resultado de un acuerdo entre el Gobierno Federal y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC), mediante el cual, esta institución japonesa garantizó hasta el 95 por ciento de la colocación a través de un programa de garantías que facilita al Gobierno Federal el acceso a los mercados de capitales en Japón. Por otro lado, el programa ofrece al inversionista japonés alternativas de inversión con un crédito respaldado por el JBIC, lo cual contribuirá con la reactivación del mercado de Bonos Samurai para emisores extranjeros.

Con esta transacción el Gobierno Federal complementó sus operaciones regulares de financiamiento a través del acceso a fuentes de financiamiento no tradicionales con lo cual se logró ampliar la base de inversionistas, sentando las bases para posibles colocaciones en el futuro en el mercado japonés. Adicionalmente, mediante esta colocación de Bonos el Gobierno Federal continuó aprovechando las oportunidades de cooperación con Organismos Financieros

Internacionales, que han sido un elemento fundamental de apoyo a las economías emergentes durante estos periodos de dificultad en los mercados financieros.

○ Publicación del Plan Anual de Financiamiento 2010

En diciembre se presentó el Plan Anual de Financiamiento de 2010 (PAF2010). En el PAF se destaca que la política de deuda pública para el 2010 seguirá conservando un alto grado de flexibilidad para adaptarse al desenvolvimiento de los mercados financieros tanto nacionales como los internacionales y que esta política estará dirigida a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas.

Conforme a lo establecido en el PAF2010 la política de crédito público en materia de deuda interna estará dirigida a asegurar en todo momento el buen funcionamiento y la liquidez del mercado de deuda local, instrumentando una estrategia de colocación que haga compatibles los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal con la demanda de valores gubernamentales por parte de los inversionistas locales y extranjeros. De manera específica, el PAF2010 contempla las siguientes líneas de acción: i) obtener el financiamiento requerido asegurando la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales; ii) fortalecer la liquidez de los instrumentos del Gobierno Federal de largo plazo; iii) fomentar un mayor desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real a partir de la mayor demanda por estos instrumentos, derivado de la reforma de pensiones del ISSSTE y iv) implementar nuevos métodos de colocación primaria de valores gubernamentales que promuevan la liquidez y eficiencia de éstos en los distintos plazos e instrumentos.

Conforme a lo anterior, en el PAF2010 se establece que con el fin de propiciar la liquidez y eficiencia de los Bonos a Tasa Fija, se continuará instrumentando una política de reapertura de emisiones, y conforme vayan evolucionando las condiciones del mercado, se incrementará la colocación de instrumentos de largo plazo. En forma complementaria, se realizarán operaciones de permuta y recompra en cualquier sector de la curva de rendimiento, con la finalidad de fortalecer los distintos sectores de la curva. Asimismo, se realizarán acciones adicionales encaminadas a apuntalar el desarrollo del mercado de instrumentos de tasa real fomentando una política de emisión que se adapte a la creciente demanda esperada por títulos de largo plazo indexados a la inflación. Esta mayor demanda se deriva de la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE, la cual está incrementando la disponibilidad de ahorro de largo plazo a partir de la acumulación de recursos en las cuentas individuales y la adquisición de rentas vitalicias por parte de los jubilados.

Además, en el PAF2010 se anunció que, durante el 2010 se instrumentará un programa de colocación directa de títulos gubernamentales entre los medianos y pequeños inversionistas a través del cual se logrará mejorar las condiciones de acceso y oferta de servicios financieros para una amplia gama de ahorradores pequeños y medianos buscando de esta manera promover el ahorro y fomentar un mayor desarrollo del sector financiero.

En el ámbito de la política de manejo de la deuda externa en el PAF2010 se establece que el Gobierno Federal recurrirá al endeudamiento externo para complementar sus necesidades de financiamiento diversificando las fuentes de recursos y ampliando la base de inversionistas, a través de una estrategia diseñada con un amplio grado de flexibilidad para poder adecuarse al desempeño de los mercados financieros internacionales.

Por otra parte, conforme a lo establecido en el PAF2010, la estrategia de financiamiento externo está diseñada para aportar mayor flexibilidad en el financiamiento de las necesidades del Gobierno Federal durante 2010. Por lo anterior, tanto la deuda externa de mercado como la deuda con Organismos Financieros Internacionales son consideradas como un elemento estratégico en el manejo de la deuda pública, toda vez que hoy en día y ante las condiciones de financiamiento prevalecientes en los mercados internacionales, sirven como una valiosa fuente de financiamiento complementaria a las fuentes internas. De esta manera la estrategia de deuda externa para 2010 tendrá los siguientes objetivos i) obtener el financiamiento requerido en los mercados financieros internacionales en condiciones de eficiencia; ii) ampliar las fuentes de financiamiento y la base de inversionistas del Gobierno Federal en condiciones favorables, a través de mercados no tradicionales, y iii) continuar con el uso de productos de financiamiento de Organismos Financieros Internacionales y otras instituciones de desarrollo.

3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2009, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 74 mil 521.5 millones de pesos. Así en el año 2009, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 200 mil 189.0 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

3.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el cuarto trimestre por 73 mil 699.6 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el año 2009 el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 173 mil 331.8 millones de pesos.

EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2009 (Millones de pesos)

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Total	0.0	2,910.7	2.3	307.9	3,220.9
Programa de Descuento en Pagos	0.0	2,910.7	2.3	0.2	2,913.2
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Vivienda	0.0	2,910.4	0.0	0.2	2,910.5
Agroindustria	0.0	0.3	2.3	0.0	2.6
Programa Reestructuración en Udis	0.0	0.0	0.0	307.7	307.7
Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Agroindustria	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 307.9 millones de pesos en el cuarto trimestre, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto el total pagado por este concepto en el 2009 ascendió a 31 mil 076.4

millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el período, se destinaron 27 mil 855.5 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través de Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 3 mil 220.9 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores¹³. En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

3.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el cuarto trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 275.3 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el año 2009 el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 2 mil 723.8 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

3.3 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2009 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 31 de diciembre de 2009 a 45 mil 291.7 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-08	Saldo al 31-Dic-09	Variación
Total ^{1/}	194,701.1	192,056.2	-2,644.9
IPAB-ADE	2,566.1	2,154.0	-412.1
FARAC	157,072.6	161,472.9	4,400.3
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{2/}	33,842.6	27,488.0	-6,354.6
Banca de Desarrollo	1,219.8	941.3	-278.5

Notas:

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 371 mil 389.7 millones de pesos al 31 de diciembre de 2009.

2/ Incluye, principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹³ Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

3.4 Deuda del Sector Público Federal

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

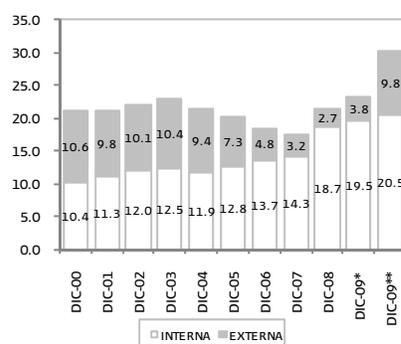
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-08	31-Dic-09 ^{P/J}	31-Dic-08	31-Dic-09	31-Dic-08	31-Dic-09
	Deuda Neta Sin Considerar el Reconocimiento por Pidiregas					
Total	2'597,742.3	2'857,818.5	100.0	100.0	21.4	23.3
Interna	2'268,498.4	2'391,952.0	87.3	83.7	18.7	19.5
Externa	329,243.9	465,866.5	12.7	16.3	2.7	3.8
Deuda Neta Considerando el Reconocimiento por Pidiregas						
Total	2'597,742.3	3'708,370.4	100.0	100.0	21.4	30.3
Interna	2'268,498.4	2'510,589.0	87.3	67.7	18.7	20.5
Externa	329,243.9	1'197,781.4	12.7	32.3	2.7	9.8

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 23.3 por ciento del PIB, nivel superior en 1.9 puntos porcentuales

respecto al observado al cierre de 2008. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 19.5 por ciento del producto, cifra superior en 0.8 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2008. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 3.8 por ciento, nivel superior en 1.1 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2008. Cabe mencionar, que el resultado anterior, no incluye el reconocimiento como deuda pública directa de PEMEX de los pasivos de los proyectos de infraestructura productivos de largo plazo (Pidiregas). Sin embargo, este ajuste es sólo contable ya que no implica un aumento del Saldo Histórico de Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), o deuda pública ampliada, porque es el reconocimiento de un pasivo preexistente que se mantenía en cuentas de orden.

DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (% de PIB)

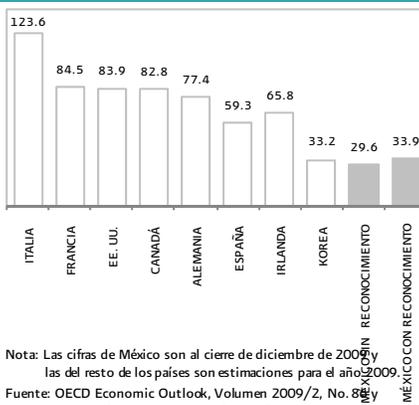


* Sin reconocimiento

** Con reconocimiento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL (% de PIB)



Nota: Las cifras de México son al cierre de diciembre de 2009 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2009.

Fuente: OECD Economic Outlook, Volumen 2009/2, No. 88 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 510 mil 589.0 millones de pesos, monto superior en 242 mil 090.6 millones de pesos al registrado al cierre de 2008.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-08	Movimientos de enero a diciembre de 2009				Saldo 31-Dic-09 ^{P./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{1./}	
Sin Reconocimiento por Pidiregas						
1.- Saldo de la Deuda Neta	2'268,498.4					2'391,952.0
Con Reconocimiento por Pidiregas						
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	2'268,498.4					2'510,589.0
2.- Activos ^{1./}	230,190.5					377,291.1
3.- Saldo de la Deuda Bruta	2'498,688.9	2'264,962.2	1'880,491.5	384,470.7	4,720.5	2'887,880.1

Notas:

P./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción del PIB, este saldo representó 20.5 por ciento, cifra superior en 1.8 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2008.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 389 mil 191.2 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 384 mil 470.7 millones de pesos y ajustes contables positivos por 4 mil 720.5 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable, y la eliminación de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) de PEMEX; y b) Una variación positiva de 147 mil 100.6 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 31 de diciembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal durante el 2010 alcanzarán un monto de 800 mil 236.6 millones de pesos. De este monto 93.2 por

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1./} (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	2010				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	2'887,880.1	350,044.9	149,886.6	102,615.3	197,689.8	800,236.6
Emisión de Papel	2'493,795.2	337,052.9	143,840.3	98,458.7	166,684.7	746,036.6
SAR	92,222.3	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	58,897.0	5,845.0	811.0	750.0	13,943.4	21,349.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2./}	193,859.2	3,733.8	3,733.6	0.0	8,841.6	16,309.0
Otros	49,106.4	2,930.5	1,019.0	2,923.9	7,737.4	14,610.8

*Notas:

1./ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2009.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 91 mil 722.9 millones de dólares, monto superior en 67 mil 403.5 millones de dólares al registrado al cierre de 2008. Como porcentaje del PIB este saldo representó 9.8 por ciento, proporción mayor en 7.1 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2008.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-08	Movimientos de enero a diciembre de 2009				Saldo 31-Dic-09 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{1/}	
Sin Reconocimiento por Pidiregas						
1.- Saldo de la Deuda Neta	24,319.4					35,674.8
Con Reconocimiento por Pidiregas						
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	24,319.4					91,722.9
2.-Activos ^{1/}	32,619.8					4,630.8
3.-Saldo de la Deuda Bruta	56,939.2	85,386.2	41,341.1	44,045.1	-4,630.6	96,353.7
3.1 Largo Plazo	55,663.9	77,715.6	34,142.8	43,572.8	-4,637.1	94,599.6
3.2 Corto Plazo	1,275.3	7,670.6	7,198.3	472.3	6.5	1,754.1

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 39 mil 414.5 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 44 mil 045.1 millones de dólares, y ajustes contables a la baja por 4 mil 630.6 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/} (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	2010				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	96,353.7	3,582.2	3,963.1	1,074.0	2,439.2	11,058.5
Mercado de Capitales	58,731.2	2,421.0	2,476.7	0.0	558.9	5,456.6
Mercado Bancario	7,791.4	469.5	176.6	40.9	34.8	721.8
Reestructurados	76.5	0.0	76.5	0.0	0.0	76.5
Comercio Exterior	12,287.6	367.3	923.5	735.6	1,554.9	3,581.3
OFIS	17,143.8	222.8	239.5	221.1	215.7	899.1
Pidiregas	323.2	101.6	70.3	76.4	74.9	323.2

*Notas:

1_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2009.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, y la eliminación de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) de PEMEX; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una

variación negativa de 27 mil 989.0 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de diciembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el 2010 un monto de 11 mil 058.5 millones de dólares. De este monto:

- 49.3 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.
- 40.6 por ciento a amortizaciones de línea vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y
- 10.1 por ciento correspondería a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos, pasivos Pidiregas y deuda reestructurada.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el cuarto trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 77 mil 671.5 millones de pesos. Así, el total erogados por este concepto en el año fue de 188 mil 855.4 millones de pesos. Por otra parte, durante el cuarto trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 853.8 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el año el monto pagado ascendió a 5 mil 195.4 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1/}

Cifras al 31 de diciembre de 2009

Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de dólares				
CFE (varios proyectos)	323.2	1,704.9	2,028.1	4,897.7
Total	323.2	1,704.9	2,028.1	4,897.7
Millones de pesos				
CFE (varios proyectos)	5,045.9	30,576.9	35,622.8	35,622.8
Total	5,045.9	30,576.9	35,622.8	35,622.8

Notas:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican

únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2009¹⁴

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

Aspectos relevantes del cuarto trimestre de 2009

- Al cierre del cuarto trimestre de 2009, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 2.03 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2008.
- La deuda neta representó el 6.17 por ciento del PIB estimado para el cuarto trimestre de este año, lo que significó un aumento de 0.03 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado para el mismo trimestre de 2008.
- El Instituto dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos) para el primer trimestre de 2010, anunciando que se subastarán Bonos con pago mensual de interés a plazo de 2 años y que se incrementará en 300 millones de pesos el monto objetivo semanal a subastar de los Bonos respecto al cuarto trimestre de 2009, quedando en 4 mil 150 millones de pesos.
- Durante el cuarto trimestre de 2009 las agencias calificadoras Moody's de México, Fitch Ratings y Standard & Poor's, realizaron ajustes en algunas de las calificaciones otorgadas al

¹⁴ Las cifras al cierre del cuarto trimestre de 2009 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

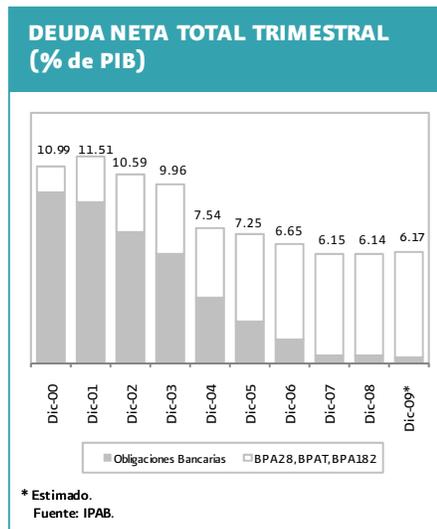
Instituto, manteniéndose éstas congruentes con las otorgadas al Gobierno Federal y a la deuda emitida por éste.

- Al cierre de diciembre de 2009, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 4 mil 525 millones de pesos.

Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2008, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2009, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2009 la deuda neta del Instituto ascendió a 755 mil 524 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.03 por ciento durante el periodo enero a diciembre de 2009. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa



real observada en el periodo enero a diciembre de 2009 en 2.51 puntos porcentuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2009 de los Criterios Generales de Política Económica, la cual fue compensada por una mayor sobretasa observada por estructura de pasivos del IPAB en 0.43 puntos porcentuales.

El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2009, representó el 6.17 por ciento del PIB estimado, dato mayor en 0.03 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2008. El incremento se explica por la contracción de 2.45 puntos porcentuales, en términos reales, del PIB estimado.

Activos del Instituto

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el saldo de los activos totales¹⁵ del Instituto ascendió a 65 mil 630 millones de pesos¹⁶, cifra que representó un aumento de 37.33 por ciento en términos nominales y de 32.59 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2008.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Un aumento de 43.98 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, debido a la acumulación de recursos generada por la reprogramación de pagos anticipados a realizarse durante el ejercicio fiscal de 2009, así como la disminución en su nivel de tasas de interés respecto al cierre de 2008. La acumulación de activos líquidos se utilizará para el pago de las obligaciones financieras del Instituto durante el próximo ejercicio fiscal de 2010.
- Un aumento de 80.53 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro”, por la acumulación de los ingresos provenientes del 25% de las Cuotas que recibe mensualmente el Instituto.
- Lo anterior, parcialmente compensado por:
 - Una disminución del 100 por ciento en términos reales y nominales en el rubro “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, debido a la valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados que el Instituto mantiene como cobertura de créditos y Bonos.
 - Una disminución de 40.54 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos”, debido a la recepción de recursos provenientes del pago parcial de créditos y comisión mercantil de la banca en quiebra por 1 mil 6.2 millones de pesos; a la recuperación de fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero por 182 millones de pesos y a la venta de activos de la banca en quiebra por 0.1 millones de pesos.
 - Una disminución del 18.95 por ciento en términos reales en el rubro “Programa de deudores”, debido a que durante los meses de junio y julio de 2009 se realizaron pagos a diversas instituciones de banca múltiple con motivo de los programas de apoyo a deudores que se señalan a continuación: Programa de Beneficios Adicionales para los Deudores de Créditos de Vivienda, en su apartado V Vivienda tipo FOVI; Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda y Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).

¹⁵ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

¹⁶ Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2009 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 57 mil 744.1 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 53 mil 536 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 2 mil 333.4 millones de pesos de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 1 mil 133.4 millones de pesos correspondientes a recuperaciones por el pago parcial de créditos y comisión mercantil de la banca en liquidación y en quiebra y de fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero y 741.2 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2009 ascendieron a 53 mil 252.9 millones de pesos, de los cuales 35 mil millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 505.1 millones de dólares, equivalentes a 6 mil 522.3 millones de pesos a la amortización de créditos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), a través de Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) y 11 mil 730.6 millones de pesos al pago de intereses y comisiones de las obligaciones contractuales del IPAB.

Calificaciones Crediticias IPAB

El 19 de octubre de 2009 la agencia calificadora Moody's, redujo las calificaciones de emisor en moneda local y extranjera de bancos mexicanos y de instituciones financieras relacionadas con el Gobierno Mexicano, incluyendo la calificación del IPAB en su escala global, en moneda nacional pasando de "Aaa" a "A2". Moody's señaló que esta acción de calificación se debió a un cambio en su metodología a nivel global y no está relacionada con la fortaleza intrínseca o el desempeño operativo de las instituciones, por lo tanto, las calificaciones de fortaleza financiera de las instituciones y la evaluación del riesgo de crédito base, no se vieron afectadas y se mantienen con perspectiva estable.

Por su parte el 23 de noviembre de 2009, la agencia calificadora Fitch Ratings, redujo las calificaciones de riesgo soberano de México, tomando acciones similares sobre bancos de desarrollo propiedad del Gobierno Federal y sobre la calificación en moneda local del IPAB, para ubicarla en "BBB+" desde "A-", al igual que a la del Gobierno Mexicano con perspectiva estable.

Asimismo, el 14 de noviembre de 2009 la calificadora Standard & Poor's, tras la baja en las calificaciones de riesgo soberano de México, bajó las calificaciones de crédito de contraparte en escala global de largo plazo del Instituto a "BBB" de "BBB+" y de corto plazo a "A-3" de "A-2", igual a la del Gobierno Mexicano, con perspectiva estable.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

En el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

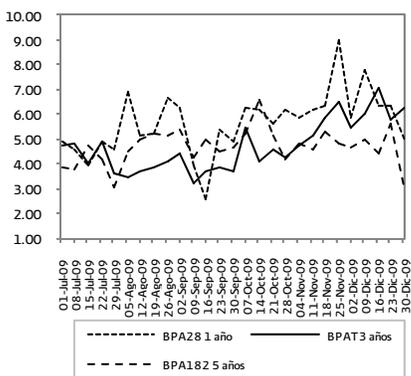
Concepto	BPA28	BPAT	BPA182	Total
No. Subastas Durante el Trimestre	14	14	14	14
Colocación Nominal	15,400	21,700	16,800	53,900
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,100	1,550	1,200	3,850
Amortización Principal	16,300	18,700	0	35,000
Sobretasa Promedio (%)	0.27	0.40	0.33	0.34
Demanda Promedio (veces)	6.3	5.4	4.9	5.5

Fuente: IPAB.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 1 de octubre de 2009, durante el cuarto trimestre de 2009 el Instituto colocó

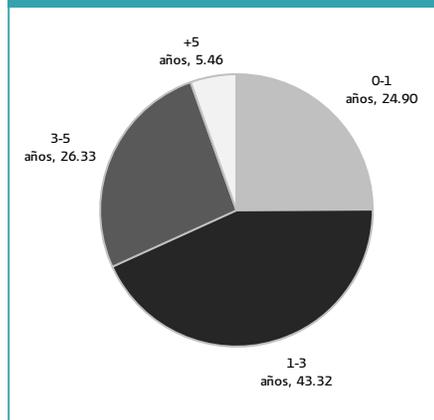
Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 53 mil 900 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de octubre a diciembre de 2009 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 49 mil 544.6 millones de pesos¹⁷.

DEMANDA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO No. Veces (Solicitado/Convocado)



Fuente: IPAB.

DEUDA IPAB, VIDA PROMEDIO (%)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que durante el cuarto trimestre del año, las sobretasas promedio no mostraron cambios significativos en sus niveles con respecto al tercer trimestre de 2009, mientras que el promedio de las demandas de los Bonos de Protección al Ahorro presentaron una mejoría con respecto a los niveles presentados en el tercer trimestre de 2009.

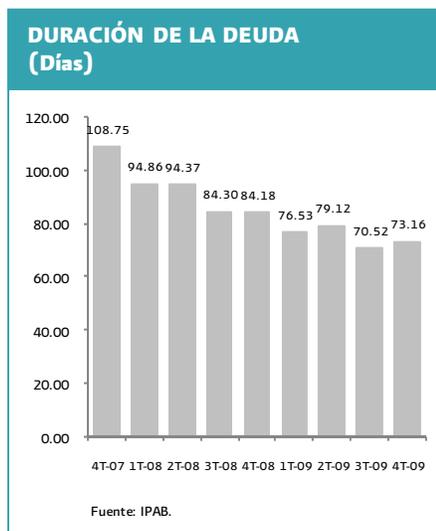
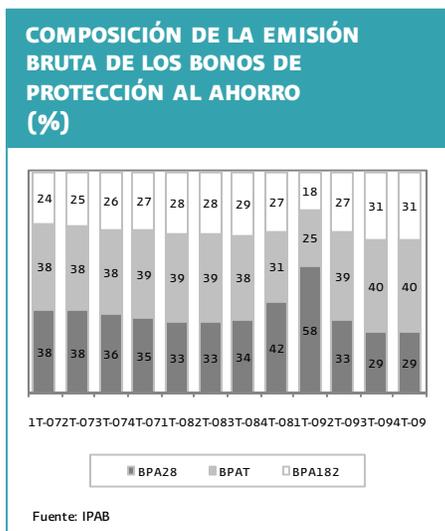
Al cierre del cuarto trimestre de 2009, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.36 años; siendo la vida promedio de los Bonos de 2.37 años y la de los créditos de 2.23 años. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un decremento de 5.96 por ciento respecto a cifras de diciembre de 2008, lo anterior como consecuencia de un número menor de días por vencer de las obligaciones financieras y a la disminución de los plazos de los Bonos emitidos durante el periodo de enero a diciembre de 2009.

¹⁷ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.

Por su parte, la duración¹⁸ promedio de la deuda del Instituto fue de 73.16 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2008 de 84.18 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos de IPAB. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 73.19 días y 72.46 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2009 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

A continuación se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos de Protección al Ahorro, en la que se observa un incremento en la colocación de los Bonos de mayor plazo (BPAT y BPA182) y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.



El 23 de diciembre de 2009 se dio a conocer al público inversionista las subastas programadas para el primer trimestre de 2010 y se informó que se subastarán Bonos con pago mensual de interés a plazo de 2 años y que se incrementará en 300 millones de pesos el monto semanal a subastar de los Bonos respecto al cuarto trimestre de 2009, de acuerdo a lo siguiente: 500 millones de pesos de BPA28 a plazo de 1 año; 700 millones de pesos de BPA28 a plazo de 2 años; 1 mil 650 millones de pesos de BPAT a plazo de 3 años y 1 mil 300 millones de pesos de BPA182 a plazo de 5 años. El monto total a subastar semanalmente suma 4 mil 150 millones de pesos, como se observa en el siguiente cuadro en el cual se incluyen las series de los títulos a ser subastados durante dicho trimestre.

¹⁸ La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de depreciación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2010

4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150
IS14 1224 1,300	IS141224 1,300	IS14 1224 1,300	IS141224 1,300	IS14 1224 1,300	IS141224 1,300	IS14 1224 1,300	IS141224 1,300	IS14 1224 1,300	IS141224 1,300	IS14 1224 1,300	IS141224 1,300	IS14 1224 1,300
IT1 21227 1,650	IT121227 1,650	IT1 21227 1,650	IT121 227 1,650	IT1 21227 1,650	IT130207 1,650	IT1 30207 1,650	IT130207 1,650	IT1 30207 1,650	IT130207 1,650	IT1 30207 1,650	IT130207 1,650	IT1 30327 1,650
IP1 20105 700	IP120105 700	IP1 20105 700	IP120105 700	IP1 20105 700	IP120105 700	IP1 20216 700	IP120216 700	IP1 20216 700	IP120216 700	IP1 20216 700	IP120216 700	IP1 20216 700
IP1 01223 500	IP101223 500	IP110120 500	IP110 120 500	IP1 10120 500	IP110 210 500	IP1 10210 500	IP110 210 500	IP1 10210 500	IP110310 500	IP1 10310 500	IP110310 500	IP1 10331 500
06 Ene	13 Ene	20 Ene	27 Ene	03 Feb	10 Feb	17 Feb	24 Feb	03 Mar	10 Mar	17 Mar	24 Mar	30 Mar

Fuente: IPAB

3.7 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa a la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), a los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y a los Programas de Apoyo a Deudores.

SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2008		Diciembre de 2009	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	4'3 31,690.3	35.7	4' 621,730.0	37.7
SHRFSP Interna	3'2 21,295.9	26.6	3' 368,534.9	27.5
SHRFSP Externa	1'1 10,394.4	9.2	1' 253,195.1	10.2

Nota:

1./ Gfras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2009 el SHRFSP ascendió a 4 billones 621 mil 730 millones de pesos, equivalente a 37.7 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

Cabe destacar que la medición del SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2009. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública.

3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso a) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 y 9 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Octubre-Diciembre 2009

Durante el ejercicio fiscal 2009, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para este ejercicio fiscal 2009, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 1 mil 950 millones de pesos. Al término del cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 47 mil 529.5 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal 4.28 por ciento y un endeudamiento real temporal de 0.68¹⁹ por ciento con respecto al cierre de 2008, cuando la deuda se situó en 45 mil 579.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. Es importante destacar que la estrategia de refinanciamiento de la deuda se realizó cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes desde 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2009 el pago por servicio de la deuda fue de 842.1 millones de pesos, de los cuales 837.8 millones de pesos corresponden a costo financiero y 4.3 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante el trimestre octubre-diciembre de 2009 fue de 91.1 por ciento del Sector Central y 8.9 por ciento del Sector Paraestatal.

¹⁹ Dato calculado con inflación acumulada mensual a diciembre de 2009, Banxico.

Por lo anterior, el pago por servicio de la deuda que se realizó al cuarto trimestre de 2009 ascendió a 3 mil 975.8 millones de pesos, de los cuales 3 mil 569.9 millones de pesos corresponden a costo financiero y 405.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1_/}
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2008	Colocación (+)	Amortización ^{2_/(-)}	Actualización ^{3_/}	Saldo al 31 de Diciembre de 2009
Gobierno del Distrito Federal	45,579.5	2,355.9	405.9	0.0	47,529.5
Sector Central	42,517.6	2,355.9	12.3	0.0	44,861.1
Sector Paraestatal	3,062.0	0.0	393.6	0.0	2,668.4

Notas:

1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimiento de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el cuarto trimestre de 2009, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento, para el sector central se realizaron las siguientes operaciones: 1) a través del mercado de capitales se realizó una colocación de certificados bursátiles (GDFCB 09) por 1 mil millones de pesos a un plazo de 5 años a una tasa TIIE más 0.49 puntos porcentuales, 2) contratación de un crédito con la Banca comercial (BBVA Bancomer) por un monto de 811.3 millones de pesos a una tasa TIIE28 más 1.50 puntos porcentuales y a un plazo de 20 años, y 3) se dispuso de 44.6 millones de pesos del crédito contratado con la Banca de Desarrollo (Banobras) para el financiamiento del proyecto "Modernización integral de la infraestructura para impartición de justicia del Tribunal Superior de Justicia del DF".

Cabe mencionar que con las operaciones realizadas se cubrió el techo de endeudamiento neto de 1 mil 950 millones de pesos aprobados para el ejercicio fiscal 2009.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet²⁰ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

²⁰ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>